PARAGUAY TODOS Y TODAS

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 15/2011
"Adquisición de combustibles- Segunda convocatoria"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 10:05 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; el **Lic. Víctor Méreles, Director General de Administración y Finanzas**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** en el llamado a **CD Nº 15/2011 "Adquisición de Combustibles-Segunda convocatoria"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 01 de noviembre de 2011;
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;
4) Recomendación.-

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 01 de noviembre de 2011:

OFERENTE	Monto total de la Oferta en Guaraníes.-
BARCOS & RODADOS S.A.	72.001.125.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

Carla Clari Medina
ABOGADA
Mat. 10.218

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 15/2011

"Adquisición de combustibles- Segunda convocatoria"

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **BARCOS & RODADOS S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia del SIPE N° 1158188, de fecha 28/10/2011.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentadas por la firma oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por la empresa: **BARCOS & RODADOS S.A..,** no amerita correcciones, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"----**

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta presentada por la empresa oferente **BARCOS & RODADOS S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y constata que:

	Cumple/No cumple
Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados.	Cumple
Declaración Jurada simple (en hoja con membrete de la empresa) de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos, en caso de ser adjudicado, y que su actividad comercial o industrial esta vinculada con los bienes requeridos en la presente solicitud.	Cumple-Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple/SIPE
Fotocopia de RUC	Cumple/SIPE
Copia de los Estatutos Sociales (personas jurídicas)	Cumple/SIPE
Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple/SIPE
Declaración Jurada Simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el	Solicitar presentación

ABOGADA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 15/2011
"Adquisición de combustibles- Segunda convocatoria"

Proceso de las Contrataciones Públicas. Resolución DNCP Nº 338/08	
Copia de 3 (tres) contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de bienes similares;	Solicitar presentación
Certificación de Calidad expedido por el INTN	Solicitar presentación
Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Solicitar presentación
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Solicitar presentación
Detalle de la dirección, teléfono, ciudad y departamento de las Estaciones de Servicios con que cuenta el oferente en todo el país.	Cumple/presenta
Declaración Jurada por la cual se garantizan los derechos de los menores.	Cumple/presenta

Considerando la falta de presentación de algunas documentaciones consideradas formales, se procederá a solicitar la presentación de las siguientes documentaciones:

1. Declaración Jurada Simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas. Resolución DNCP Nº 338/08
2. Copia de 3 (tres) contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de bienes similares;
3. Certificación de Calidad expedido por el INTN;
4. Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental;
5. Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio;
6. Detalle de la dirección, teléfono, ciudad y departamento de las Estaciones de Servicios con que cuenta el oferente en todo el país;
7. Declaración Jurada por la cual se garantizan los derechos de los menores.-

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones en un lapso no mayor al día miércoles 09 de noviembre de 2011.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30hs.----------

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

MARIA CRISTINA DAVALOS

ABOGADA
Mat. 10.210

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 15/2011
"Adquisición de combustibles- Segunda convocatoria"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 13:00 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; el **Lic. Víctor Méreles, Director General de Administración y Finanzas**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** en el llamado a **CD Nº 15/2011 "Adquisición de Combustibles-Segunda convocatoria"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011 de fecha 07 de noviembre de 2011;
2) Lectura de la Nota remitida por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.;**
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;
4) Recomendación.-

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de Evaluación de fecha 07 de noviembre de 2011, siendo la misma aprobada, pero a la vez se deja constancia **del error existente en el Acta 01/2011, en solicitar** en el Punto 6 - Detalle de la dirección, teléfono, ciudad y departamento de las Estaciones de Servicios con que cuenta el oferente en todo el país, y el punto 7- Declaración Jurada por la cual se garantizan los derechos de los menores, estando estas dos últimas aprobadas en el cuadro de "Cumple/No Cumple".-

Seguidamente se procede a dar lectura a la Nota remitida por la empresa oferente **BARCOS & RODADOS S.A., que expresa:** Tenemos el Agrado de dirigirnos a usted con relación a su Nota UOC/Nº 683/2011 de fecha 07 de noviembre del corriente, correspondiente a la Contratación Directa Nº 15/2011 para la adquisición de combustibles, en la cual solicitan las documentaciones que detallamos y adjuntamos:

- Declaración Jurada simple de manifestación de conocer nuestros derechos y obligaciones
- Copias de Contratos ejecutados
- Certificado de calidad expedido por el INTN

SEDIA TEC. DE PLANIFICACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN SOCIAL

Carla Clari Medina
ABOGADA
Mat. 10.216

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 15/2011
"Adquisición de combustibles- Segunda convocatoria"

- Declaración de impacto ambiental (SEAM)
- Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios (MIC)
- Detalle de las Estaciones de Servicios (Presentado con la oferta)
- Declaración Jurada de los derecho de los menores (Presentada con la oferta)

Seguidamente el Comité procede a verificar las documentaciones remitidas en virtud a la nota mencionada anteriormente de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sé que consta que la empresa oferente **BARCOS & RODADOS S.A.:**

	Cumple/No cumple
Declaración Jurada Simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas. Resolución DNCP N° 338/08	Cumple/presenta
Copia de 3 (tres) contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de bienes similares;	Cumple/presenta
Certificación de Calidad expedido por el INTN	Cumple/presenta
Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple/presenta

El Comité constata que la empresa oferente **BARCOS & RODADOS S.A.,** cumple con las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones.----------

Por todo lo verificado la empresa oferente **BARCOS & RODADOS S.A.,** cumple con los requerimientos mínimos establecidos en la carta invitación.----------

En el cuarto punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **CD N° 15/2011 "Adquisición de Combustibles-Segunda Convocatoria",** a la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** por un valor total de **Gs. 72.001.125., (Guaraníes Setenta y dos millones un mil ciento veinticinco),** por cumplir sustancialmente con los

SNPP TEC. DE PLANIFICACION UOC PRESIDENCIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ABOGADA

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 15/2011
"Adquisición de combustibles- Segunda convocatoria"

requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.--

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la **Máxima Autoridad**, a fin de expedirse sobre la misma, considerando lo establecido en el **Art. 34 inc. "c"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "**Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**", levantándose la sesión siendo las 13:30.hs.----------

SHIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - UNIDAD OPERATIVA

MARÍA CRISTINA DAVALOS

Carla Clari Medina
ABOGADA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES SEGUNDA CONVOCATORIA
ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

						BARCOS & RODADOS			
								EXENTA DE IVA	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad.	Marca	Procedencia	P. Unit.	P. Total
1	15101505-999	Gasoil	Litros	Boca de Expendio	14.049	Petropar	Nacional	5.125	72.001.125
TOTAL									72.001.125

Karla Chapi Medina
ABOGADA
Mat. 10.218

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES SEGUNDA CONVOCATORIA
ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

						BARCOS & RODADOS			
								EXENTA DE IVA	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad.	Marca	Procedencia	P. Unit.	P. Total
1	15101505-999	Gasoil	Litros	Boca de Expendio	14.049	Petropar	Nacional	5.125	72.001.125
TOTAL									72.001.125

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carla Chavi Medina
ABOGADA
Mat. 10.218